

5. Vocal: Don Juan Manuel Figueras Acebal, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Gabriel Tojo Barreiro, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.
2. Vocal: Doña Angela García de la Puerta, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet» de Zaragoza.
3. Vocal: Don Jaime Sola de los Santos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jovellanos» de Gijón.
4. Vocal: Don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid.
5. Vocal: Don Oscar García Martínez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CIENCIAS NATURALES

Comisión titular

1. Presidente: Don Dimas Fernández Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Vocal: Don Pedro Aranegui Coll, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer» de Valencia.
3. Vocal: Doña Catalina Bosch Vidal, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes» de Barcelona.
4. Vocal: Don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo» de Madrid.
5. Vocal: Doña Paloma Gastesi Bascuñana, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Salvador Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Vocal: Don Rafael Candel Vila, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Mila y Fontanals» de Barcelona.
3. Vocal: Don Adelardo Sanz de Siria Catalán, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cornellá.
4. Vocal: Don Luis Agostini Carrero, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carlos III» de Madrid.
5. Vocal: Don Joaquín Templado Castaño, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

INGLÉS

Comisión titular

1. Presidente: Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Vocal: Doña Teresa Díaz Iglesias, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Vigo.
3. Vocal: Doña María Luengo Bonaplasta, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infante don Juan Manuel» de Murcia.
4. Vocal: Doña Paz Pintado Riba, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro» de Madrid.
5. Vocal: Don Fernán Alonso Mathias, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

1. Presidente: Doña Patricia Shawlie Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo.
2. Vocal: Doña María Isabel Iglesias Barba, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes» de Barcelona.
3. Vocal: Doña Carmen Lozano Alfaro, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Albacete.
4. Vocal: Don Jorge Molina Quirós, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina» de Madrid.
5. Vocal: Don Salvador Oliver Moscardó, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ALEMÁN

Comisión titular

1. Presidente: Don Hans Jurelschke Meyer, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Vocal: Doña Edith Tech Ernst, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes» de Barcelona.
3. Vocal: Don José Bellocchio Zimmermann, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives» de Valencia.
4. Vocal: Doña Jaime Cerrojaza Asenjo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid.
5. Vocal: Doña Juan María Díez Tadeada, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Vocal: Don Fernando Sierra Gago, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada.
3. Vocal: Doña María Asunción Goicoechea López, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de Zaragoza.
4. Vocal: Don Juan Castro Iniesto, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» de Madrid.
5. Vocal: Don José Ruiz Fernández, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 4 de junio de 1973 por la que se convoca concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Lengua inglesa», «Literatura inglesa», «Historia de la Lengua inglesa», «Literatura norteamericana», «Anglística» y «Lingüística germanica», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1968, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista complementaria de un aspirante admitido para tomar parte en el concurso de acceso para provisión de las cátedras de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Salamanca y Cádiz.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de fecha 17 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo), por la que se declaraban admitidos, como aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 2 de enero del año actual («Boletín Oficial del Estado» del día 18), a los siguientes concursantes: Doña José Luis López Campos, Doña Hugo Galera Davidson, Doña Ángel Valle Jiménez, y Doña José Gómez Sánchez, para la provisión de las cátedras de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Salamanca y Cádiz.

Esta Dirección General ha resuelto declarar asimismo admi-

tido para tomar parte en el concurso de referencia el siguiente aspirante: Don Fermín Navarrina Gómez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirante admitido al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969;

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores Agregados de Universidad, convocado por Orden de 20 de marzo de 1973 (Boletín Oficial del Estado, de 24 de abril), para provisión de las cátedras de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Oviedo, el siguiente aspirante: Don Pedro Juan Viladrach Bataller.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 11 de abril de 1973 (Boletín Oficial del Estado, de 28 de abril) para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la corrección de errores en la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición a plazas de Ayudantes de Investigación de dicho Organismo en la especialidad de «Biología».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 18 de mayo actual, se hace pública la Resolución de este Organismo por la que se declara definitivamente admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Ayudantes de Investigación a los señores que se expresan.

Habiéndose observado error en lo que se refiere a la especialidad de «Biología», la lista definitiva de admitidos en dicha especialidad debe quedar redactada en la forma siguiente:

Biología (once plazas)

Alcocer Martínez, María del Rosario.
Álvarez Marlo, María Teresa.
Asensio Gómez, María Celia.
Bernad Pérez, Ana Lidiá.
Caballero Casas, Segundo.
Campos de Michelena, Concepción.
Díaz Yubero, María del Rosario.
Domínguez Cala, Asunción.
Escobar de la Torre, Antonia.
Fernández Martín, María Gloria.
Garrido Vidal, Anselmo Jesús.
Herrera Utande, Juan Manuel.
López Bello, María Teresa.
Martínez Montero, Octavio.
Mir Jordano, María del Pilar.
Ochoa Martínez, Angela.

Osambela García, María del Carmen.
Pereira Grajal, María Jesús.
Pérez del Campo, Marciiano.
Ríos Martín, José.
Romero López, Tomás.
Soler Rojas, Eugenia Amelia.
Tobalina Martín, Fernando.
Torres Agut, José.
Torres del Puerto, Ana María.
Vargas Escobar, Carlos.
Zas Manuán, José Antonio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Secretario general, Ángel González Álvarez.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Auxiliares de Investigación de dicho Organismo en la especialidad de «Biblioteconomía» por lo que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal nombrado al efecto para juzgar el concurso-oposición a plazas de Auxiliares de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Biblioteconomía», una vez constituido, acordó citar a los opositores admitidos por Resolución del C. S. I. C. de fecha 11 de abril de 1972 (Boletín Oficial del Estado, del día 23 de mayo) para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios el día 8 de julio, a las nueve horas, en los locales de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 11 de junio de 1973.—El Presidente del Tribunal, Quintín Aldao Vaqueiro.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes en las Universidades Laborales de Alcalá de Henares y Tarragona.

Unio. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1968, sobre traslados voluntarios de personal de Universidades Laborales,

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso de méritos para la provisión de las plazas vacantes en las Universidades Laborales que se mencionan, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrá participar en el concurso el personal en situación de activo con nombramiento definitivo y el que se encuentre en las situaciones de excedencia forzosa y voluntaria, o de supernumerario, siempre que solicite y se encuentre en condiciones de obtener el reingreso.

2. Además de pertenecer a la Escala y Grupo a quo corresponda la vacante solicitada, el personal concursante deberá acreditar que cumple los requisitos de especialización exigibles para el desempeño específico de la misma.

Segunda.—Las vacantes cuya provisión se convoca a concurso son las siguientes:

UNIVERSIDAD LABORAL DE ALCALÁ DE HENARES

Escala docente

Grupo «A». Tecnología, una (con especialización en el campo de la Electrónica).

UNIVERSIDAD LABORAL DE TARRAGONA

Escala docente

Grupo «A». Tecnología, 2 (una de ellas con especialización en el campo de la Electrónica, y la otra, en el de la Electrónica).

Tercera.—1. Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán solicitarlo en instancia dirigida al ilustrísimo señor Delegado general del Servicio de Universidades Laborales y presentada en el plazo de diez días, a contar de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Universidad Laboral o Centro de destino.